

<p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 7

1. DATOS GENERALES

Titulo:	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022		
Fecha de Emisión:	Julio de 2022	Informe Numero:	CI-010-2022
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Liderazgo Estratégico <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	Área Administrativa y Financiera		
Remitido a: OSCAR URIZA PEREZ Director General	Remitido a: Dra. MARÍA HELENA MULET P.E. División Administrativa y Financiera		

2. DESCRIPCIÓN

<p>Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno IPCC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y de la Ley 87 de 1993, realizó informe de austeridad del gasto público del segundo Trimestre de 2022</p>	<p>Alcance: De acuerdo a la normatividad vigente, se realizó la consolidación de la información para el segundo Trimestre de 2022 con el fin de evaluar y corroborar la veracidad de la información de los datos suministrados por la División Administrativa y Financiera, en cuanto a Contratación de Servicios Personales, Administración de Personal, asignación, uso de teléfonos fijos y celulares y asignación y uso de vehículos oficiales.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS IPCC</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 7

Objetivo General:

Establecer el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el Gasto Público en el IPCC, a través del análisis de datos obtenida en el segundo trimestre de 2022.

Metodología aplicada:

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del segundo Trimestre de 2022, según los conceptos que se refiere el informe de austeridad del gasto público.
Verificación de la Información.

Objetivo Específico:

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente a la presentación de este informe de ley.

3. RESULTADOS

Observaciones:

PRESENTACIÓN:

La información que se presenta a continuación da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por los períodos señalados durante el segundo Trimestre de 2022, en los rubros mencionados y el respectivo análisis por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al segundo Trimestre de 2022.

Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en el IPCC.

En el Instituto de Patrimonio y Cultura, la planta de personal está compuesta por 12 funcionarios en las diferentes modalidades.

<p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS IPCC</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 7

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Aclaración

Informe de administración de personal y contratación de servicios personales:

TABLA N° 1

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	147.523.648	143.703.469	178.443.706	469.670.823
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	207.433.067	127.279.263	111.064.680	445.777.010
GASTO DE PERSONAL	354.956.715	270.982.732	289.508.386	915.447.833

Variaciones En Los Gastos De Personal Del Segundo Trimestre De 2022:

TABLA N° 2

ABRIL - MAYO		ABRIL- JUNIO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
- 83.973.983,00	-23,66%	- 65.448.329,00	-18,44%

Para el segundo trimestre del 2022, se observó una variación porcentual de - 23,66% que corresponden a la comparación de los gastos del mes de mayo con respecto a los gastos del mes abril, observándose una disminución en los gastos, debido a que para el mes de abril se generaron pagos de prestaciones de servicios de la vigencia 2021, que se encontraban en reservas.

TABLA N° 3

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL-NOMINA 2021-2022				
DESCRIPCION	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL-NOMINA	\$ 425.960.817	\$ 469.670.823	\$ 43.710.006	10,26%

La tabla N°3, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina en el periodo del segundo trimestre del 2021 y segundo trimestre de 2022, reflejando una variación relativa del 10,26%, y una variación absoluta de \$ 43.710.006, indicando un aumento en la nómina, debido a pagos de vacaciones y el aumento salarial de la vigencia 2022 decretado por el gobierno nacional.

<p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS IPCC</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 7

TABLA N°4

COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOSPERSONALES INDIRECTOS 2021- 2022				
DESCRIPCION	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOSPERSONALES INDIRECTOS	\$ 358.222.333	\$ 445.777.010,00	\$ 87.554.677	24,44%

La tabla N°4 muestra una variación relativa de los servicios de personal indirecto de 24.44% indicando que el segundo trimestre de 2022, con relación al 2021, obtuvo una variación absoluta de \$87.554.677 indicando un aumento en los gastos de servicios indirectos, debido que en el mes de abril se generaron pagos de prestaciones de servicios de la vigencia 2021, que se encontraban en reservas.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 "Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...."

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET

TABLA N°5

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2022				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TELÉFONO CELULAR	86.657	86.657	86.657	259.971
TELEFONO FIJO	621.924	906.457	602.877	2.131.258
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	7.160.805	7.165.100	179.157	14.505.062
TOTAL	7.869.386	8.158.214	868.691	16.896.291

El gasto correspondiente a telefonía fija, presentó variación de valor, porque se pagó la factura del mes de marzo y abril en el mes de mayo.

<p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS IPCC</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 7

Con respecto al servicio de internet se evidencia una variación entre los meses de mayo -junio, debido que la empresa prestadora del servicio de internet en el mes de junio no genero factura, por tanto, no se hicieron los pagos respectivos, de acuerdo a lo reportado por la dirección administrativa.

INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reporto la siguiente Información:

TABLA N°6

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 8.715.010,00	\$ 7.923.930,00	\$ 9.871.800,00	\$ 26.510.740,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 9.324.510,00	\$ 8.145.720,00	\$ 5.119.700,00	\$ 22.589.930,00
VALOR PAGADO	\$ 18.039.520,00	\$ 16.069.650,00	\$ 14.991.500,00	\$ 49.100.670,00

Energía: En el comparativo del mes de abril – junio, se presentó una variación relativa del - 16.90%, equivalente a una disminución de \$3.048.020, debido a que en el mes de junio se disminuyó la realización de evento en el teatro Adolfo Mejia.

TABLA N°7

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	5.420.644	6.083.654	8.071.871	19.576.169
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - TEATRO ADOLFO MEJIA	1.108.809	1.110.095	534.429	2.753.333
VALOR PAGADO	6.529.453	7.193.749	8.606.300	22.329.502

Con respecto al gasto de Acueducto y Alcantarillado se evidencia una variación 31,81% en el comparativo del mes de abril- junio, lo que refleja un aumento de \$ 2.076.847, debido a la realización de eventos programados para el mes de junio en las bibliotecas del IPCC.

  	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 7

4. RECOMENDACIONES

- Cumplir con las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Control Interno para el suministro de la información pertinente al informe de austeridad del gasto público con el fin de cumplir con la normatividad vigente.

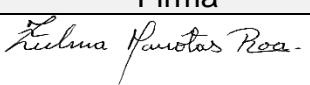
5. COMENTARIOS ADICIONALES

La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras.

La labor de la oficina asesora de control interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

6, ANEXOS

--

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	CARGO	Firma
ZULMA MANOTAS ROA	Asesora de Control Interno	

ELABORADO POR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ENOC ROJAS RAMOS	Asesor Externo Control interno	